

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 760

VISTO:

El expediente N° 13030-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al artesano José Alberto Carrizo por su gran aporte a la cultura riojana.

Que, nació en la provincia de La Rioja, departamento capital un 29 de octubre de 1950. Se destaca como artesano. Ganador de varios premios en Cosquín (Córdoba). Fue Maestro y Director de los Talleres Libres de la Municipalidad capitalina.

Que, junto a otros artesanos funda la Mutual de Artesanos Unidos, que organiza la Feria del Artesano, en esta oportunidad en su 43° aniversario. Feria que se ha transformado en un icono de la provincia de La Rioja, esperada año tras año por nuestros habitantes y por turistas que nos visitan también.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Sr. José Alberto Carrizo por su gran aporte a la cultura riojana.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.-

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro del Concejo Deliberante, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Walter Montivero.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente